I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002073

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 07. DIC. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/5046/2015 de la Administradora Municipal; Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus posteriores modificaciones.

D E C R E T O:

1. Ordénase el Cometido Funcionario al personal que se indica, para que asistan a reunión de trabajo, el día lunes 30 de noviembre de 2015.

NOMBRES	DIRECCIÓN
Cecilia Ulloa Chacón	Secretaria Municipal
Javier Marguirott Alegría	Secretario Comunal de Planificación
Daniel Caro Acevedo	Jurídica
Jaime Quezada Franzetti	Gestión Ambiental
Sergio Espinoza Méndez	Desarrollo Comunitario
Marisol Varas Cisterna	Tránsito y Trasporte Públicos
Sergio Castillo Sepúlveda	Obras Municipales
Marcelo Gacitúa Bastidas	Administración y Finanzas
Carlos Rubio Cancino	Control

2. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

P.P. Daniel Caro Acevedo.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/cas.

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Directores (9)
Departamento de Personal
Página Web.